Copia Piso 33

La equidad es de todos | Prosperidad Social

No. de radicación: **M-2019-4201-028797**

Fecha radicación: 2019-10-23 05:48:54 PM

MEMORANDO

PARA: John Freddy Cangrejo Bermudez

Subdirector Técnico

Subdirección Financiera

PARA: Doris Gisela Parra Vargas

Coordinador

GIT Tesorería

DE: GIT Intervenciones Rurales Integrales

ASUNTO: Solicitud desembolso No 1 convenio de Asociación No 213 de 2019 celebrado entre ProsperidadSocial y la Unión Temporal PROSPERIDAD IRACA Z1 expediente 2100-1255-6528-2019-1

En calidad de supervisora del convenio No. 213 de 2019 me permito adjuntar para trámite del primer desembolso y una vez verificado el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en el mismo y recibidos a satisfacción los bienes y servicios detallados en él, así:

Nombre del Beneficiario	UNIÓN TEMPORAL PROSPERIDAD IRACA Z1
Identificación Beneficiario: NIT No.	901321727-1
Cuenta Bancaria No.	047870024867
Tipo Cuenta Bancaria	Cuenta de ahorros
Nombre del Banco	Banco Davivienda
Valor del Pago	$6.433.013.500
Nombre del Proyecto	PROGRAMA IRACA
Registro Presupuestal No.	451919

RUBRO	USO	VALOR
C-4101-1500-5-0-4101074-02	A-02-02-02-009-007-09	3.135.623.078,00
C-4101-1500-5-0-4101077-02	A-02-02-02-009-007-09	491.037.846,00
C-4101-1500-5-0-4101078-02	A-02-02-02-009-007-09	2.806.352.576,00
Total Primer Desembolso		**6.433.013.500,00**

P1-2
11:45 + 1CD
24 OCT 2019

No. de radicación: **M-2019-4201-028797**
Fecha radicación: 2019-10-23 05:48:54 PM

Anexos:

Factura de venta N° 1 del 22 de octubre de 2019
RUT UT
Certificación bancaria
Certificaciones parafiscales 219
Cédula representante legal

La Supervisión del Convenio deja constancia que los productos recibidos, cumplen las especificaciones generales de realización y demás condiciones contractuales, de acuerdo con el listado establecido en la cláusula CUARTA. - DESEMBOLSOS Y REQUISITOS PARA LOS DESEMBOLSOS, los cuales se incluyen en un disco compacto anexo a esta solicitud, así:

Productos:

A. Presentación de un informe técnico que incluya el avance de cada una de las siguientes actividades con sus respectivos soportes:
i. Plan Operativo Anual-POA detallado del programa IRACA®, que incluya actividades técnicas, administrativas y financieras, con el cronograma e indicadores de gestión y de resultado de todas las actividades, teniendo en cuenta las recomendaciones de PROSPERIDAD SOCIAL. Así mismo, deberá contener la programación de cargue al sistema de información suministrado por PROSPERIDAD SOCIAL, y las etapas de la ruta operativa.
ii. Presupuesto detallado por rubros y subrubros, según la estructura de costos establecida en la invitación, tanto de los recursos de Prosperidad Social como los recursos aportados en contrapartida, incluyendo una proyección de gasto. La estructura contable del convenio durante y al finalizar la ejecución financiera deberá permitir hacer seguimiento regionalizado (por municipio), por etapas y procesos descritos en la Guía Operativa del Programa.
iii. Propuesta de la estructura organizacional para la ejecución del Programa, con las respectivas hojas de vida del Equipo Nacional, y propuesta de convocatoria del equipo territorial (Zonal y Local). La propuesta de la estructura debe tener en cuenta los perfiles mínimos descritos en el Anexo Técnico.
iv. Propuesta del esquema de seguimiento y monitoreo del Programa, que incluya indicadores de seguimiento y el plan de reuniones periódicas con los equipos técnicos territoriales.
v. Propuesta para la realización de las jornadas de transferencia metodológica al equipo técnico local, que contenga la estrategia de actualización y nivelación metodológica del personal.
vi. Propuesta de diseño del material de identificación al equipo territorial contratado, según lineamientos dados por PROSPERIDAD SOCIAL.
B. Participación en el Comité Técnico Nacional.
C. Participación de la jornada de transferencia metodológica realizada al equipo nacional desarrollada por Prosperidad Social.
D. Entrega del protocolo de seguridad para la implementación del Programa.
E. Estrategia del plan de adquisiciones y logística de entrega de bienes y servicios, en el marco de cada uno de los componentes del programa a lo largo de los territorios focalizados.
F. Propuesta de ubicación específica y costo estimado de arrendamiento de la oficina zonal y oficinas locales que servirán para la atención del programa.
G. Documento descriptivo de la estrategia de comunicación de acuerdo con los lineamientos de Prosperidad Social.

Autorización facturación DIAN
Acta comité Nacional
Oficio remisorio
Designación de supervisión

La equidad es de todos | Prosperidad Social

No. de radicación: **M-2019-4201-028797**

Fecha radicación: 2019-10-23 05:48:54 PM

Convenio 213

Dejo constancia que la información aquí suministrada ha sido debidamente verificada, que corresponde a la real ejecución contractual y financiera, según consta en los documentos que se adjuntan.

Mauren Mendivelso Diaz

Profesional Especializado

Anexos: Documentos soporte convenio 213

Nombre Anexo:	Cedula Representante Legal UT.pdf
	RUT UT.pdf
	Factura.pdf
	Certificación parafiscales.pdf
	Certificación bancaria.pdf

Copia: Ana Milena Del Pilar Suárez Daza - GIT Intervenciones Rurales Integrales

Elaboró: Mauren Mendivelso Diaz

Revisó: Omar Torrijos Cadena

P2-2
24 OCT 2019
11:45